



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay*

Concepción del Uruguay, 31 de octubre de 2024

VISTO, la Resolución N° 423/2023 CD y,

CONSIDERANDO

Que en el mismo se establece el Calendario Académico para el Ciclo lectivo 2024/2025 para la Facultad Regional Concepción del Uruguay de la UTN.

Que por razones de organización académica es necesario modificar algunas fechas de inicio y fin de distintas actividades.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgada por el artículo 85° del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD REGIONAL CONCEPCIÓN DEL URUGUAY
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Rectificar las fechas de los ítems Clases 2025 - Inicio y finalización y Mesas de exámenes Febrero - Marzo 2025 del Calendario Académico 2024/2025 aprobado por Resolución N° 423/2023 CD.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Concepción del Uruguay

Clases 2025	Inicio	Finalización
Seminario Universitario	20-01-25	28-02-25
Inscripción a cursar asignaturas 1er. cuatrimestre y anuales	27-01-25	21-02-25
Actividad Académica Docente	05-02-25	19-12-25
Primer cuatrimestre	5/3/2025	20/6/2025

Mesas de exámenes Diciembre 2024				
Llamado	Apertura de Inscripción	Cierre de Inscripción	Baja de inscripción	Mesa
2do. Llamado - 1er. Turno	30-10-24	08-12-24	09-12-24	11-12-24
2do. Llamado - 2do. Turno			10-12-24	12-12-24

Mesas de exámenes Febrero - Marzo 2025				
Llamado	Apertura de Inscripción	Cierre de Inscripción	Baja de inscripción	Mesa
1er. Llamado - 1er. Turno	20-01-25	02-02-25	04-02-25	06-02-25
1er. Llamado - 2do. Turno			05-02-25	07-02-25
2do. Llamado - 1er. Turno	20-01-25	08-02-25	10-02-25	12-02-25
2do. Llamado - 2do. Turno			11-02-25	13-02-25
3er. Llamado - 1er. Turno	20-01-25	15-02-25	17-02-25	19-02-25
3er. Llamado - 2do. Turno			18-02-25	20-02-25

ARTÍCULO 2°. Elevar copia al Rectorado de la Universidad para su conocimiento.

ARTÍCULO 3°. Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese

RESOLUCIÓN N°: 478/2024 CD.

U.T.N F.R.C.U
SB
LN
AB